



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En el año 2006 la Asamblea General de la ONU adoptó la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, un avance histórico para más de 650 millones de personas en el mundo al situar la discapacidad en el plano de los derechos humanos.

Este tratado exige a los Estados partes que trabajen en medidas de acción positiva y políticas de no discriminación, así como adaptar su ordenamiento jurídico al contenido de la Convención que recoge en sus 50 artículos los principios que rigen su aplicación, los derechos dirigidos a proteger y promover la libertad, la igualdad y dignidad de las personas con discapacidad como sujetos de derechos.

Argentina suscribió la Convención en el año 2007 y la ratificó en el año 2008, además de sancionar ese mismo año la ley 26378 "Aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo".

En relación a la temática, durante el año 2023 nuestro país será sede del VII Congreso Internacional sobre Discapacidad a realizarse junto al Foro Global para la Inclusión y la Discapacidad y la Entrega de los Premios de la Ciencia Eureka 2023.

El evento tendrá lugar los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto en la ciudad de Resistencia, capital de la provincia de Chaco, el 3 de agosto en Charata, y el 4 en General San Martín bajo el lema "Queremos Hablar de Capacidad".

El gobernador de la hermana provincia norteña, Jorge Milton Capitanich y la vicegobernadora Analía Rach Quiroga, junto al presidente IPRODICH José Lorenzo; la intendente de Charata, Alejandra Campos y Mirta Montes, integrante del comité organizador, encabezaron el lanzamiento del mencionado Congreso.

"Este séptimo congreso constituye junto al Foro Global para la Inclusión y la Discapacidad, y la Entrega de los Premios de la Ciencia Eureka 2023, un orgullo y una satisfacción muy especial para cada uno de nosotros", manifestó Capitanich.

En este sentido, destacó que se trata de "una importante plataforma en la que podrá reunirse la comunidad internacional para mostrar su compromiso con la inclusión de la discapacidad". "Es un espacio teórico para



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

adoptar e impulsar medidas para establecer políticas públicas en aras de la promoción de los derechos de las personas con discapacidad decretada en agendas políticas y convenciones internacionales”, enfatizó el gobernador.

Se organizan para esta ocasión conferencias temáticas, coloquios temáticos, cursos y talleres especializados y actividades colaterales que se enmarcan en la categoría de la inclusión y la discapacidad distribuidas en tres bloques de temas fundamentales y cada uno con sus ejes temáticos correspondientes.

Es destinado, fundamentalmente, a profesionales relacionados con la discapacidad como docentes, profesionales de la salud, estudiantes de ambas ramas, operadores comunicarios y público en general.

Contará con disertantes de 15 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, México, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay. Entre los que se puede citar: Mag. Orlando Terre Camacho (Cuba), Dr. Jorge Alcántara Aguilera (México), Dra. Marina Cristina Velazco Parra (Paraguay), Dr. C. Marco Antonio Gamboa Robles (México), Dra. Marley Serrano Ramirez (Colombia), Mag. Mercedes Luz Arquè (España), Mag. Luz Elena Cunha (Ecuador), Mag. Laura Berrios Villafuerte (Peru), Mag. Miguel Gómez Gentil (España), Lic. Natividad del Aguila (Argentina), Dr. Julio Cesar Firmani (Argentina), Lic. Analía Nilda Lacquaniti (Argentina), Lic. Andrea Aznar (Argentina) y el Lic. Diego Catañon (Argentina).

El evento es organizado por el IPRODICH - Instituto Provincial de Inclusion para las personas con discapacidad-, el Gobierno del Chaco, junto al Comité Mundial de Académicos e Investigadores Universitarios (COMAU), INFANCIAR, el Consejo Federal de Inversiones (CFI), los Municipios de Charata y San Martín, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología del Chaco, Crecer con Todos, IAD, Fundación de Equinoterapia “San Jorge”, Casagrande, Despertares y el Periódico “El Cisne”.

En el marco de este evento, también, se entregarán los Premios Mundiales de la Ciencia EUREKA 2023, otorgado por el Consejo Mundial de Académicos e Investigadores Universitarios. En su 10ma entrega de carácter internacional se premiarán las mejores prácticas científicas y productos académicos de significativa actuación socioeducativa a nivel mundial.

Por lo expuesto, y la significancia a nivel internacional de este Congreso, es que resulta



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

importante acompañar y declararlo de interés desde esta Honorable Legislatura.

Por ello:

**Autor:** Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, sanitario, educativo, científico y académico el VII Congreso Internacional sobre Discapacidad a realizarse, junto al Foro Global para la Inclusión y la Discapacidad, y la Entrega de los Premios de la Ciencia Eureka 2023, los días 31 de julio, 1 y 2 de agosto en la ciudad de Resistencia, Capital de la provincia de Chaco, el 3 de agosto en Charata, y el 4 en General San Martín, bajo el lema "Queremos Hablar de Capacidad".

**Artículo 2°.-** De forma.